ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA PARA LA PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE NET373496 " SERVICIO DE DEFENSA JURÍDICA EXTERNA PARA LA AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA DE ANDALUCÍA", CON PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DE 194.810,00 €, IVA incluido.

En Sevilla, en el domicilio de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, siendo las 12:00 horas del día 30 de octubre de 2018, previa convocatoria al efecto se reúne la Mesa de Contratación de carácter Permanente, designada mediante Resolución del Director Gerente, de fecha de 23 de mayo de 2018, publicada en BOJA número 101, de 28 de mayo de 2018, con la concurrencia que a continuación se señala y asistidos por mí el Secretario de la Mesa de Contratación:

ASISTEN:	
Presidenta:	Olga María Muñoz Camacho
Secretario:	Francisco Álvarez González.
Vocal de la Subdirección de Servicios Jurídicos:	Juan Manuel Ávila Rodríguez
Vocal de Control Interno:	Ana Isabel Jiménez Cáceres.
Vocal Dirección Solicitante:	No asiste.
Vocal de Contratación:	No asiste.

Por la Presidencia se tiene por constituida la Mesa de Contratación.

Con fecha 8 de octubre de 2018 la Mesa de Contratación acordó determinar como la oferta económicamente más ventajosa, la presentada por SALINERO Y BAUTISTA S.L.P. por un importe de CIENTO SESENTA Y UN MIL EUROS (161.000 EUROS) IVA no incluido, conforme al porcentaje de descuento ofertado de 71,01 % sobre los criterios orientativos de honorarios aprobados por la Junta General de 25 de marzo de 2010 del Ilustre Colegio de Abogados de Sevilla; así como requerirle la documentación previa a la adjudicación.

A la vista de lo anterior se solicitó al licitador indicado la documentación necesaria para proceder a la adjudicación y firma del contrato, concediéndole un plazo de diez (10) días hábiles para la presentación de la misma, de acuerdo con lo previsto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Por parte de la empresa SALINERO Y BAUTISTA S.L.P., se ha recibido la documentación solicitada en tiempo y forma, se califica la misma por los miembros de la Mesa de Contratación y se constata que esta empresa ha aportado la documentación relativa a la capacidad de obrar suficiente y que ha acreditado la solvencia económico-financiera exigida. No obstante, con respecto a la documentación acreditativa de la capacidad de obrar, la Mesa de Contratación constata que no ha aportado copia compulsada, notarial o administrativamente del Documento Nacional de Identidad o documento que haga sus veces de la persona con poder bastante a efectos de representación.

Con respecto a la solvencia técnica, se ha emitido informe por parte de la Subdirección solicitante de la contratación con fecha 26 de octubre de 2018, en el que se concluye que cumple la misma.

A tenor de lo expuesto, la Mesa de Contratación por unanimidad ACUERDA:

Código Seguro de verificación:sd9oWE6l46DMwbqsCZIRTA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	OLGA MARIA MUÑOZ CAMACHO		FECHA	30/10/2018
	FRANCISCO ALVAREZ GONZALEZ			
	JUAN MANUEL AVILA RODRIGUEZ			
	ANA ISABEL JIMENEZ CACERES			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	sd9oWE6l46DMwbqsCZIRTA==	PÁGINA	1/2

sd9oWE6l46DMwbqsCZIRTA==

Único.- Solicitar subsanación de la documentación a las empresas que a continuación se indican, concediéndose un plazo de tres (3) días naturales para ello:

Nº	LICITADOR	SUBSANACIÓN
1	SALINERO Y BAUTISTA S.L.P	Debe presentar: • Copia compulsada, notarial o administrativamente del Documento Nacional de Identidad o documento que haga sus veces de la persona con poder bastante a efectos de representación.

Y siendo las 12 horas y 45 minutos se dio por terminado el acto, del que como Secretario doy fe, en la fecha indicada ut supra.

Este acta se extiende en prueba de conformidad por el Presidente de la Mesa y demás vocales presentes en la fecha de efecto que consta en el cajetín de firma electrónica.

Código Seguro de verificación:sd9oWE6l46DMwbqsCZIRTA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	OLGA MARIA MUÑOZ CAMACHO		FECHA	30/10/2018
	FRANCISCO ALVAREZ GONZALEZ			
	JUAN MANUEL AVILA RODRIGUEZ			
	ANA ISABEL JIMENEZ CACERES			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	sd9oWE6l46DMwbqsCZIRTA==	PÁGINA	2/2

sd9oWE6l46DMwbqsCZIRTA==